

"Año del Deber Ciudadano"

NOTA DE PRENSA

PROVEEDORES DESTACAN VENTAJAS DE VENDER AL ESTADO POR CATALOGO ELECTRONICO



Tanto las entidades públicas como las empresas proveedoras del Estado vienen encontrando muchas ventajas y generando ahorros al contratar bajo el primer Convenio Marco sobre artículos de oficina que se lanzó el mes pasado.

Luis Dávila Mendoza, asesor de Procesos con el Estado de Continental SAC, empresa especializada en la comercialización de útiles escolares y oficinas, indicó que una de las ventajas de venderle al Estado a través del Convenio Marco es que permite un ahorro administrativo muy grande porque se ahorran horas hombre en la búsqueda y análisis de los procesos, comprar las bases, la preparación y presentación de los documentos, las firmas de los contratos, las fianzas, la remisión de las facturas, etc.

Además Dávila señaló que otra ventaja del Convenio Marco es que por fin las entidades públicas dejaron de comprar lo más barato, que muchas veces fue una mercadería de muy baja calidad, y hoy a través de esta nueva modalidad de selección se puede encontrar productos con diferentes precios.

El ejecutivo de la empresa señaló que a través del Convenio Marco han podido ampliar la cobertura de ventas de la empresa lo que les ha permitido proyectar que sus ventas se cuadruplicuen este año.

"Anteriormente las ventas al Estado solo representaban un mínimo porcentaje del total de ventas de la empresa y ahora con el Convenio Marco estiman que las ventas a las entidades públicas alcancen una participación del 30% de las ventas de la empresa" indicó Dávila.

El ejecutivo manifestó que a pesar de estar satisfechos con los primeros 143 ítems de artículos de oficina que se han convocado en este primer Convenio Marco, sugirió la ampliación de más artículos y proyectó la participación en los próximos Convenios Marco que se convocarán para ofrecer suministros de cómputo y papelería.

El Convenio Marco, es la modalidad de selección por el cual CONSUCODE selecciona a los proveedores con los que las entidades públicas deberán adquirir o contratar de manera directa bienes o servicios que son ofertados a

"Año del Deber Ciudadano"
través de un Catálogo Electrónico que se encuentra disponible en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE.

"Año del Deber Ciudadano"

Ahorros llegaron al 46,61 por ciento

Al 7 de mayo 75 entidades públicas compraron artículos de oficina a través de catálogo electrónico o Convenio Marco, por un valor de S/. 883,588 generando ahorros promedios por S/. 411,878, es decir un 46.61 por ciento menor al valor referencial de diciembre del año pasado.

Las entidades públicas que más ahorraron fueron Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (103.52%), Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Nivel inicial (100,70%), Instituto Nacional de Investigación Agraria (81,91%), Dirección de Salud IV Lima Este (75,25%), y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (74,71%).

Con el ruego su difusión

Jesús María, 7 de mayo de 2007